

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Vigo		Facultad de Derecho	32016479
		Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo	36020532
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Abogacía y Procura	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad de Vigo			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho y especialidades jurídicas	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Alfonso Lago Ferreiro		Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		76808276Y	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Manuel Joaquín Reigosa Roger		RECTOR	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		36023985M	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Dolores Fernández Fustes		Coordinadora	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		44448484H	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Edificio Exeria-Campus Universitario de Vigo		36310	Vigo
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
verifica@uvigo.es		Pontevedra	626768751
			FAX
			986813590



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto a los efectos de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En: Pontevedra, AM 21 de abril de 2023

Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad de Vigo	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
ÁMBITO				
Derecho y especialidades jurídicas				
AGENCIA EVALUADORA				
Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Vigo		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
038	Universidad de Vigo	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90	0	30
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	54	6

1.4-1.9 Universidad de Vigo

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
32016479	Facultad de Derecho	Si	Si
36020532	Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo	No	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
65		
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4-1.9.2 Facultad de Derecho

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
30		
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
<p>Objetivos formativos</p> <p>Principales objetivos formativos del título</p> <p>El objetivo general del Máster Universitario que se propone radica en proporcionar a su alumnado la formación práctica suficiente para el ejercicio profesional de la Abogacía y de la Procura; en particular, la adquisición de las competencias que deben garantizar los cursos de formación especializada, a las que se refiere el art. 10 del RD 64/2023, para que la ciudadanía tenga garantizado un asesoramiento, una defensa jurídica y una representación técnica de calidad como elementos esenciales para el ejercicio del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva.</p> <p>Tal objetivo general del Máster se puede concretar, a su vez, en los siguientes objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los egresados para enfrentarse a problemas deontológicos profesionales. • Familiarizar al alumnado con el funcionamiento y la problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de la Abogacía y de la Procura. • Que los egresados conozcan la actividad de otros operadores jurídicos, así como de profesionales relacionados con el ejercicio de su profesión. • Proporcionar al alumnado información actualizada sobre el desarrollo de la carrera profesional y las posibles líneas de actividad, así como acerca de los instrumentos para su gestión. • Desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la Abogacía y de la Procura. <p>Objetivos formativos de las menciones o especialidades</p> <p>En este Máster Universitario no se contemplan menciones o especialidades.</p>



ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE
Ver Apartado 1: Anexo 7.

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO	
Formación específica para el acceso a las profesiones de la Abogacía y la Procura, conforme al RD 64/2023, de 8 de junio	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No
CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL:	Sí
TÍTULO PROFESIONAL	Abogacía y Procura
NORMA	Real Decreto 64/2023, de 8 de febrero

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
COMP-01 - Conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. TIPO: Competencias
COMP-02 - Conocer y utilizar adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio. TIPO: Competencias
COMP-03 - Incorporar los derechos y deberes deontológicos de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales. TIPO: Competencias
COMP-04 - Conocer y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas. TIPO: Competencias
COMP-05 - Crear la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige, y establecer un protocolo de gestión económica y fiscal para el despacho profesional, de compliance y de protección de riesgos laborales y de datos de índole personal. TIPO: Competencias
COMP-06 - Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales. TIPO: Competencias
COMP-07 - Interactuar de forma apropiada con los/las ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales. TIPO: Competencias
CON-01 - Reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la averiguación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON-02 - Describir detalladamente las distintas técnicas de composición de intereses. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON-03 - Identificar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON-04 - Reconocer las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON-05 - Identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON-06 - Formular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON-07 - Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON-08 - Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON-09 - Identificar los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral. TIPO: Conocimientos o contenidos



HAB-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB-03 - Realizar eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB-02 - Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la resolución de conflictos jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB-04 - Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan a los/las profesionales del Derecho de los de carácter público, cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB-05 - Aplicar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto, establecer el alcance del secreto profesional y preservar la independencia de criterio. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB-06 - Utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB-07 - Confeccionar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a lograr una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB-08 - Planificar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirija. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB-09 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

La información detallada sobre el Máster universitario en Abogacía y Procura se pondrá a disposición de estudiantes y potenciales solicitantes, antes de la puesta en marcha del título, en las páginas webs de la universidad y colegios profesionales.

En concreto, la información estará disponible en las páginas web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo <http://fccxxt.webs.uvigo.es/gl/estudios/master-en-avogacia/> y de la Facultad de Derecho <http://dereito.uvigo.es/gl/> de la Universidad de Vigo, así como en las webs de presentación de la oferta de titulaciones de la Universidad de Vigo <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/gestiones-estudiantes/matriculate/matricula-maestres>

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

El acceso al Máster universitario en Abogacía y Procura queda condicionado a lo dispuesto en las regulaciones correspondientes del Ministerio de Universidades, de la Comunidad Autónoma de Galicia y, en su caso, en los desarrollos normativos de la Universidad de Vigo.

Los requisitos de acceso están previstos en el artículo 18 del RD 822/2021 que, bajo la rúbrica, Acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, dispone que: La posesión de un título universitario oficial de Graduado o Graduada español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

Además, conforme a lo previsto en el art. 2.1 del Real Decreto 64/2023, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de la Abogacía y la Procura, la obtención del título profesional para el ejercicio de la abogacía y de la procura requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Estar en posesión del título universitario oficial de Licenciatura o de Grado en Derecho. El propio art. 3 del mismo RD dispone que los títulos universitarios oficiales de Licenciatura o de Grado en Derecho a que se refiere el art. 2.1.a) deberán acreditar la adquisición de las siguientes competencias jurídicas:

- Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.
- Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.
- Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.
- Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.
- Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.
- Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.
- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho. Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.
- Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o las agencias de calidad de las comunidades autónomas, a que se refiere el artículo 25.2 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento



de aseguramiento de su calidad, incluirán, en su caso, en el informe de evaluación que emiten en el procedimiento de verificación del correspondiente plan de estudios, la acreditación del cumplimiento de las exigencias previstas en el apartado anterior.

De acuerdo con lo previsto en el Art. 4.3 del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad de Vigo, el Máster contará con una Comisión Académica. Será función de esta Comisión Académica seleccionar a los/as estudiantes admitidos/as en el programa. Para ello, la Comisión Académica, priorizará las solicitudes de admisión en función de la nota media del expediente académico.

El procedimiento de matriculación se realizará de acuerdo con lo indicado en el artículo 11 del Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado de la Universidad de Vigo.

Los criterios de admisión que estudiará la comisión académica para adoptar su decisión se basarán en los siguientes aspectos:

- Estar en posesión del título universitario oficial de Licenciatura o de Grado en Derecho. Además, estos títulos deberán acreditar la adquisición de las competencias jurídicas a las que se refiere el art. 3 del Real Decreto 64/2023, de 8 de febrero.
- Expediente académico

Los criterios concretos para cada curso académico serán establecidos y publicados con anterioridad al comienzo de los períodos de preinscripción y matrícula.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Ver Apartado 3: Anexo 1.

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

DESCRIPCIÓN

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

El reconocimiento y transferencia de créditos se hará conforme a lo previsto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, que en su art. 10. Procedimientos de reconocimiento y transferencias de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales, dispone que:

1. Los procedimientos de reconocimiento y de transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales tiene por objeto facilitar la movilidad del estudiantado entre títulos universitarios oficiales españoles, así como entre estos y los títulos universitarios extranjeros. Las universidades aprobarán normativas específicas para regular estos procedimientos conforme a lo dispuesto en el presente real decreto.
2. Las universidades deberán reflejar en los planes de estudios de cada título el volumen de créditos susceptibles de ser utilizados en estos procedimientos, y las condiciones y características genéricas de los mismos. Estos créditos reconocidos o transferidos serán recogidos en el expediente del o la estudiante y en el Suplemento Europeo del Título.
3. El reconocimiento de créditos académicos hace referencia al procedimiento de aceptación por parte de una universidad de créditos obtenidos en otros estudios oficiales, en la misma u otra universidad, para que formen parte del expediente del o de la estudiante a efecto de obtener un título universitario oficial diferente del que proceden. En este procedimiento no podrán ser reconocidos los créditos que corresponden a trabajos de fin de Grado o de Máster, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.

La normativa general de la Universidad de Vigo sobre transferencia y reconocimiento de créditos se puede encontrar en el siguiente enlace:

<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/show/255>



Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional.

Mínimo: 0

Máximo: 13,5

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Vigo aprobó en su sesión de 10/10/2016 el Reglamento de reconocimiento de créditos por realizar actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, que se refiere a los reconocimientos por este tipo de actividades.

<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/show/310>

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Vigo publica en el siguiente enlace la información sobre los programas de movilidad de estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS):

<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/movilidad>.

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) (www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-personal/organizacion-administrativa/oficina-relaciones-internacionales)

centraliza y coordina las actividades de cooperación internacional. Entre sus funciones destacan el fomento de la movilidad del estudiantado y el asesoramiento a las personas seleccionadas por los programas de movilidad. Con respecto al estudiantado extranjero, la ORI realiza tareas de información y gestión de los aspectos tanto académicos como logísticos de la movilidad. Además, elabora acuerdos de cooperación internacional y asegura la presencia de la Universidad de Vigo en foros de educación internacionales. A nivel de centro, en la Facultad de Derecho la movilidad del estudiantado está centrada en los programas SICUE y ERASMUS, además de alguna otra oferta más puntual de intercambio propia de la Universidad de Vigo (programa ISEP con el continente americano, convenios bilaterales). En la actualidad, la Facultad tiene convenios de movilidad activos, entre otras, con 10 universidades españolas y 31 universidades extranjeras de 9 países.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

NIVEL 1: Módulo Básico

4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1

8

NIVEL 2: Deontología, organización profesional y turno de oficio

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER

Obligatoria

ECTS NIVEL 2

5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1

ECTS Cuatrimestral 2

ECTS Cuatrimestral 3

5

ECTS Cuatrimestral 4

ECTS Cuatrimestral 5

ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7

ECTS Cuatrimestral 8

ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10

ECTS Cuatrimestral 11

ECTS Cuatrimestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMP-03 - Incorporar los derechos y deberes deontológicos de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales. TIPO: Competencias

COMP-04 - Conocer y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas. TIPO: Competencias



COMP-05 - Crear la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige, y establecer un protocolo de gestión económica y fiscal para el despacho profesional, de compliance y de protección de riesgos laborales y de datos de índole personal. TIPO: Competencias		
CON-03 - Identificar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-04 - Reconocer las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB-04 - Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan a los/las profesionales del Derecho de los de carácter público, cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-07 - Confeccionar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a lograr una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-08 - Planificar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirija. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-09 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Práctica Extrajudicial		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP-01 - Conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. TIPO: Competencias		
COMP-06 - Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales. TIPO: Competencias		
COMP-07 - Interactuar de forma apropiada con los/las ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales. TIPO: Competencias		
CON-02 - Describir detalladamente las distintas técnicas de composición de intereses. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-05 - Identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-02 - Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la resolución de conflictos jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-09 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo Civil		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	18	



NIVEL 2: Práctica Civil I		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
7		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP-01 - Conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. TIPO: Competencias		
COMP-04 - Conocer y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas. TIPO: Competencias		
COMP-06 - Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales. TIPO: Competencias		
COMP-07 - Interactuar de forma apropiada con los/las ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales. TIPO: Competencias		
CON-01 - Reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la averiguación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-02 - Describir detalladamente las distintas técnicas de composición de intereses. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-06 - Formular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-07 - Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-08 - Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-03 - Realizar eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-06 - Utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Práctica Civil II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	8	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP-02 - Conocer y utilizar adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio. TIPO: Competencias		
COMP-06 - Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales. TIPO: Competencias		
CON-01 - Reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la averiguación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-04 - Reconocer las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-05 - Identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-08 - Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-02 - Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la resolución de conflictos jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-04 - Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan a los/las profesionales del Derecho de los de carácter público, cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-05 - Aplicar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto, establecer el alcance del secreto profesional y preservar la independencia de criterio. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-09 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Práctica Mercantil		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP-01 - Conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. TIPO: Competencias		
COMP-02 - Conocer y utilizar adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio. TIPO: Competencias		



COMP-03 - Incorporar los derechos y deberes deontológicos de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales. TIPO: Competencias		
COMP-04 - Conocer y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas. TIPO: Competencias		
COMP-06 - Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales. TIPO: Competencias		
COMP-07 - Interactuar de forma apropiada con los/las ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales. TIPO: Competencias		
CON-01 - Reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la averiguación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-05 - Identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-06 - Formular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-07 - Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-08 - Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-09 - Identificar los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-03 - Realizar eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-04 - Diferenciar, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan a los/las profesionales del Derecho de los de carácter público, cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-09 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo Penal		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	12	
NIVEL 2: Práctica Penal I		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP-01 - Conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. TIPO: Competencias		



COMP-06 - Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales. TIPO: Competencias		
COMP-07 - Interactuar de forma apropiada con los/las ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales. TIPO: Competencias		
CON-01 - Reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la averiguación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-02 - Describir detalladamente las distintas técnicas de composición de intereses. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-07 - Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-08 - Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Práctica Penal II		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP-06 - Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales. TIPO: Competencias		
CON-05 - Identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-08 - Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo Administrativo		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	9	
NIVEL 2: Práctica administrativa		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP-02 - Conocer y utilizar adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio. TIPO: Competencias		
COMP-06 - Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales. TIPO: Competencias		
COMP-07 - Interactuar de forma apropiada con los/las ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales. TIPO: Competencias		
CON-05 - Identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-07 - Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-08 - Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-05 - Aplicar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto, establecer el alcance del secreto profesional y preservar la independencia de criterio. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-07 - Confeccionar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a lograr una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-09 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinares. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Práctica tributaria		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP-04 - Conocer y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas. TIPO: Competencias		
COMP-06 - Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales. TIPO: Competencias		
CON-05 - Identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CON-07 - Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo Laboral		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	7	
NIVEL 2: Práctica Laboral y de Seguridad Social		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	7	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP-02 - Conocer y utilizar adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio. TIPO: Competencias		
COMP-06 - Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales. TIPO: Competencias		
CON-07 - Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Prácticas Externas		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	30	
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP-03 - Incorporar los derechos y deberes deontológicos de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales. TIPO: Competencias		
COMP-06 - Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales. TIPO: Competencias		
COMP-07 - Interactuar de forma apropiada con los/las ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales. TIPO: Competencias		
CON-04 - Reconocer las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-05 - Identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-07 - Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-08 - Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-09 - Identificar los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB-03 - Realizar eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-02 - Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la resolución de conflictos jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-05 - Aplicar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto, establecer el alcance del secreto profesional y preservar la independencia de criterio. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-06 - Utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-09 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Prácticas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		24
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP-01 - Conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. TIPO: Competencias		
COMP-02 - Conocer y utilizar adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actas de comunicación, ejecución y vías de apremio. TIPO: Competencias		
COMP-03 - Incorporar los derechos y deberes deontológicos de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales. TIPO: Competencias		
COMP-06 - Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales. TIPO: Competencias		



COMP-07 - Interactuar de forma apropiada con los/las ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales. TIPO: Competencias		
CON-01 - Reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la averiguación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-04 - Reconocer las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-05 - Identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-07 - Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-08 - Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CON-09 - Identificar los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral. TIPO: Conocimientos o contenidos		
HAB-01 - Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-03 - Realizar eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-02 - Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la resolución de conflictos jurídicos. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-05 - Aplicar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto, establecer el alcance del secreto profesional y preservar la independencia de criterio. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-06 - Utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática. TIPO: Habilidades o destrezas		
HAB-09 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COMP-01 - Conocer y utilizar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales. TIPO: Competencias		
COMP-06 - Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales. TIPO: Competencias		



COMP-07 - Interactuar de forma apropiada con los/las ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales. TIPO: Competencias
CON-04 - Reconocer las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON-05 - Identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto. TIPO: Conocimientos o contenidos
CON-07 - Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. TIPO: Conocimientos o contenidos
HAB-05 - Aplicar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto, establecer el alcance del secreto profesional y preservar la independencia de criterio. TIPO: Habilidades o destrezas
HAB-09 - Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios. TIPO: Habilidades o destrezas
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES
ACTIVIDADES FORMATIVAS
<i>Actividades formativas utilizadas en la titulación</i>
Lección magistral
Estudio de casos en clase y debate de conclusiones.
Estudio y preparación de actividades, resolución de casos, elaboración de informes y dictámenes; etc.
Estancia en instituciones oficiales y despachos profesionales
Trabajo tutelado
Atención personalizada
Presentación y defensa pública de trabajos
METODOLOGÍAS DOCENTES
<i>Metodologías utilizadas en la titulación</i>
Lección Magistral
Resolución de problemas
Presentación
Estudio de casos
Debate
Seminario
Prácticas externas
Estudio previo
Trabajo tutelado
Resolución de problemas de forma autónoma
Aprendizaje basado en proyectos
Aprendizaje-servicio
Metodologías basadas en la investigación
Design thinking
4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
<i>Sistemas de evaluación utilizados en la titulación</i>
Examen de preguntas objetivas
Examen de preguntas de desarrollo
Estudio de casos
Trabajo
Informe de prácticas externas
Presentaciones
Debate
Observación sistemática
4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS
Ver Apartado 4: Anexo 2.



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2023
Ver Apartado 7: Anexo 1.	

7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN				
7.2 Procedimiento de adaptación				
Con relación al reconocimiento de estudios previos por parte de los alumnos que se matriculen en este Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad de Vigo, la Comisión Académica del Máster será la competente para decidir acerca del reconocimiento de estudios realizados con anterioridad, previo informe del coordinador/a de la materia, y su posible convalidación, a solicitud del interesado.				
En este sentido, entre el actual Máster Universitario en Abogacía por la Universidad de Vigo y el nuevo Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad de Vigo, registró el siguiente cuadro de adaptaciones:				
Máster Universitario en Abogacía			Máster Universitario en Abogacía y Procura	
Módulos	Materias	ECTS	Materias	ECTS
Módulo Civil	Práctica Mercantil	3	Práctica Mercantil	3
Módulo Penal	Práctica Penal I	6	Práctica Penal I	6
	Práctica Penal II	6	Práctica Penal II	6
Módulo Administrativo	Práctica Administrativa	7	Práctica Administrativa	6
	Práctica Tributaria	3	Práctica Tributaria	3
Módulo Laboral	Práctica Laboral y de Seguridad Social	8	Práctica Laboral y de Seguridad Social	7
Prácticas Externas	Prácticas Externas Básicas	6	Prácticas Externas Básicas	6
Total ECTS		39		37

7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4313699-32016479	Máster Universitario en Abogacía por la Universidad de Vigo-Facultad de Derecho

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	http://dereito.uvigo.es/es/calidad/sgc/

8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA
8.2. Medios para la información pública
La Universidad de Vigo cuenta con un portal de transparencia de acuerdo con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (BOE de 10 de diciembre) y la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, de la Comunidad Autónoma de Galicia (DOG do 15 de febrero). Este portal de transparencia se encuentran disponibles vía Web en el siguiente enlace: https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia .
En relación con la publicidad activa, la Universidad de Vigo hace pública la información prevista en la legislación estatal y autonómica en materia de transparencia y, además, la siguiente:
<ul style="list-style-type: none"> a) La oferta académica que incluye las titulaciones oficiales y propias, los cursos complementarios y formativos y los cursos de idiomas; b) Los indicadores incluidos en los procedimientos de verificación, seguimiento y acreditación de títulos oficiales, así como toda la información con carácter de información pública en dichos procedimientos; c) Los resultados relacionados con el rendimiento académico de los estudiantes; d) Los resultados de la evaluación de la docencia y de los títulos; e) Resultados relacionados con los programas de internacionalización; f) Los indicadores relacionados con la inserción laboral de los estudiantes de posgrado; g) Guías docentes y otra documentación relevante relacionada con la docencia; h) La relación de docentes con un breve perfil de este: nombre, categoría, dedicación, distinciones y breve currículum; i) Información sobre los principales canales de representación y comunicación con los estudiantes.



La Universidad de Vigo cuenta con vicerrectorados responsables de la oferta de titulaciones oficiales (grados, másteres y programas de doctorado), que se encargan de su promoción y publicidad a nivel institucional, con la colaboración de otros vicerrectorados y servicios. Por lo que se refiere a la difusión a nivel estatal, la Universidad de Vigo participa anualmente en ferias y exposiciones acerca de la oferta docente de Universidades y Centros de Enseñanza Superior, tanto a nivel local como nacional.

Por otro lado, dentro de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, tanto la Facultad de Derecho como la Facultad de Ciencias Jurídicas e do Trabajo han aprobado e implantado el procedimiento DO-0301 Información Pública e Rendemento de Contas que tiene como objetivo el establecer los mecanismos que permitan garantizar y asegurar la disponibilidad de la publicación periódica, actualizada y accesible a los distintos grupos de interés de la información relevante relacionada con los centros y con las titulaciones de la Universidad de Vigo.

Además, en la Facultad de Derecho, los estudiantes de los últimos años del grado en Derecho reciben, en el Curso 3.5. Orientación académica para estudiantes de 3º curso de Grado en Derecho y 4º curso del PCEO ADE-Derecho, información sobre la oferta de estudios de posgrado y salidas profesionales, particularmente, del Máster universitario en Abogacía, por su carácter profesionalizante. Con una iniciativa similar, en la Facultad de Ciencias Jurídicas e do Trabajo, se celebran las Xornadas en Primeira persoa y las Xornadas de Saídas profesionais orientadas, fundamentalmente, al alumnado de 4º curso.

Finalmente, hay que destacar que los futuros estudiantes pueden obtener información detallada y actualizada del Máster y/o del proceso de preinscripción y matrícula por los siguientes medios:

- Página web del máster Ourense: <http://webs.uvigo.es/masteravogacia/>.
- Página web del máster Vigo <http://abogaciavigo.webs.uvigo.es/gl/>
- Página web del máster Pontevedra: <http://avogaciapontevedra.webs.uvigo.es/gl/>
- Redes sociales de la Facultad de Derecho en Twitter, Instagram y Facebook: @DereitoOurense.
- Redes sociales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo en Twitter, Instagram, LinkedIn y Facebook:
- Página web de la Universidad de Vigo: www.uvigo.gal/es/estudiar/que-estudiar.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
44448484H	María Dolores	Fernández	Fustes
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Derecho - Edificio Jurídico-Empresarial, Campus Universitario As La	32004	Ourense	Ourense
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
dfustes@uvigo.gal	629323373	988368700	Coordinadora
REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
36023985M	Manuel Joaquín	Reigosa	Roger
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio Exeria-Campus Universitario de Vigo	36310	Pontevedra	Vigo
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
verifica@uvigo.es	626768751	986813590	RECTOR
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
76808276Y	Alfonso	Lago	Ferreiro
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio Ernestina Otero - Campus Universitario de Vigo	36310	Pontevedra	Vigo
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicoap@uvigo.es	661047558	986813818	Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10.pdf

HASH SHA1 :41399A70418FF31F56286D29D02654ED317AA6E1

Código CSV :599492914322884410270126

Ver Fichero: 1.10.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Apartado_4.pdf

HASH SHA1 : 38F8F6ADFDF44C0808EB0EFECF8A928EA0D8BD11

Código CSV : 614392367071583655204669

Ver Fichero: Apartado_4.pdf



Apartado 4: Anexo 2

Nombre :Estruct.curriculares_estrategias_metod.pdf

HASH SHA1 :549D7DC0856C19BA30C7FF2628F88191B1305B1E

Código CSV :614401392083302525054973

Ver Fichero: Estruct.curriculares_estrategias_metod.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5 Profesorado - MU Abogacia y Procura Uvigo.pdf

HASH SHA1 :5D69DBCF84DEA054C743E0126582E56CD30936A2

Código CSV :630668914188589731299711

Ver Fichero: 5 Profesorado - MU Abogacia y Procura Uvigo.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2.pdf

HASH SHA1 :1020BCF213EFFD80C4FA208E187763564108A928

Código CSV :596867188487987725010556

Ver Fichero: 5.2.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.pdf

HASH SHA1 :6BA9CAB3393ECA9F914F88D4F4F4C0F1946113B78

Código CSV :627565879753933947857993

Ver Fichero: 6.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.pdf

HASH SHA1 :EE45019A8FA82D453B4442105227590D484D57DE

Código CSV :606778953825031186360105

Ver Fichero: 7.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.3.pdf

HASH SHA1 :0AE114523054777011FD812B4C3C6D411B0C3860

Código CSV :596872993044406321444060

Ver Fichero: 8.3.pdf



